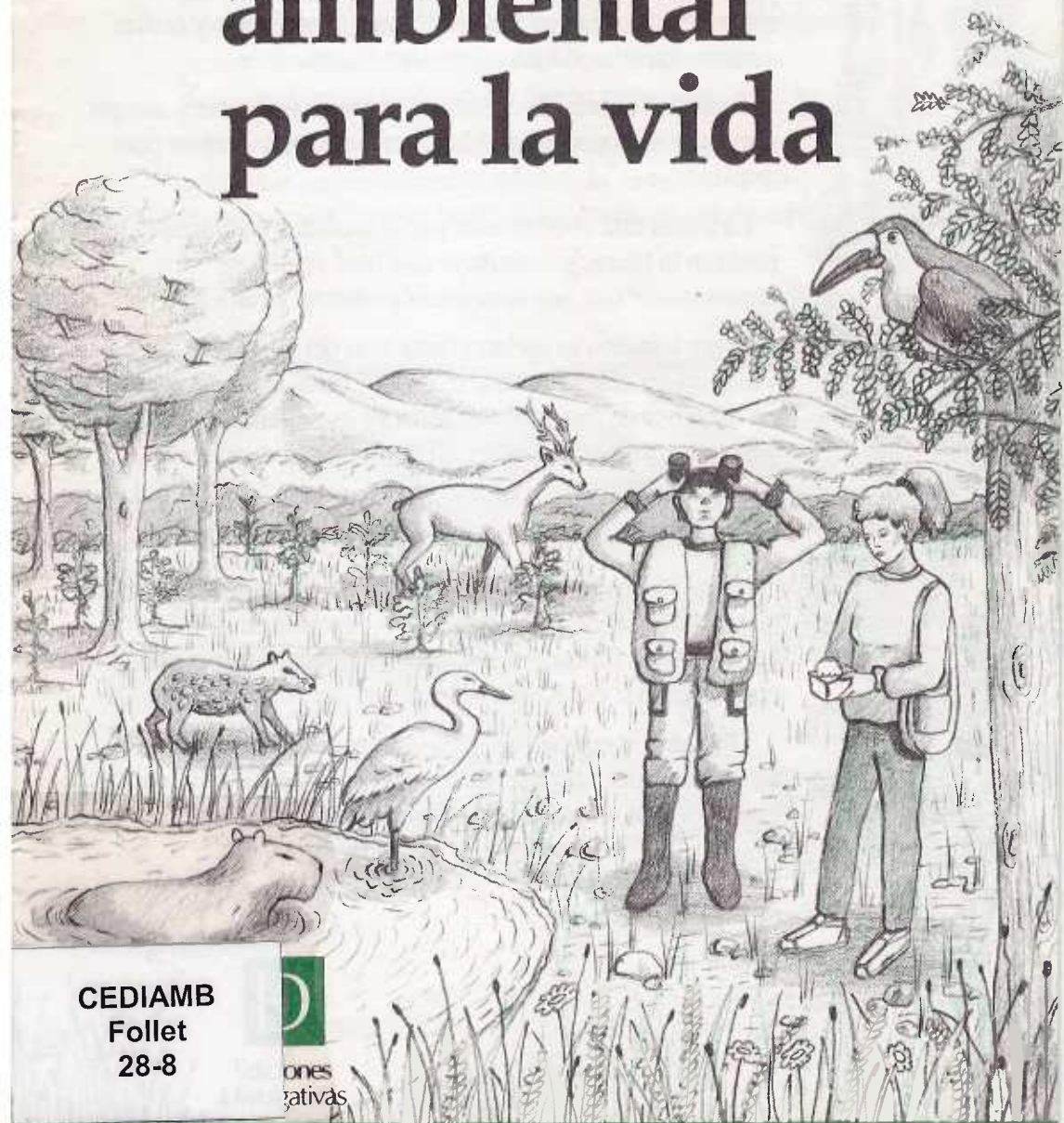


Educación ambiental para la vida



CEDIAMB
Follet
28-8


iones
rativas



El ambiente es el conjunto de elementos naturales y sociales que se relacionan estrechamente, en los cuales se desarrolla la vida de los organismos y está constituido por los seres biológicos y físicos.

La flora, la fauna y los seres humanos representan los elementos biológicos que conforman el ambiente y actúan en estrecha relación necesitando unos a otros.

Todas las especies vegetales son nuestras aliadas y amigas porque nos proporcionan el oxígeno que necesitamos para respirar.

La fauna está conformada por la totalidad de animales que pueblan la tierra, y constituye una base segura de alimentación que nos suministra proteínas y calorías.

El ser humano es un integrante más del ambiente y le corresponde relacionarse con los otros elementos en términos de mutua dependencia y complementación, sin convertirse en único beneficiario de la naturaleza.

Entre los elementos físicos que conforman el ambiente se encuentran: el aire, el suelo, el agua y el clima.

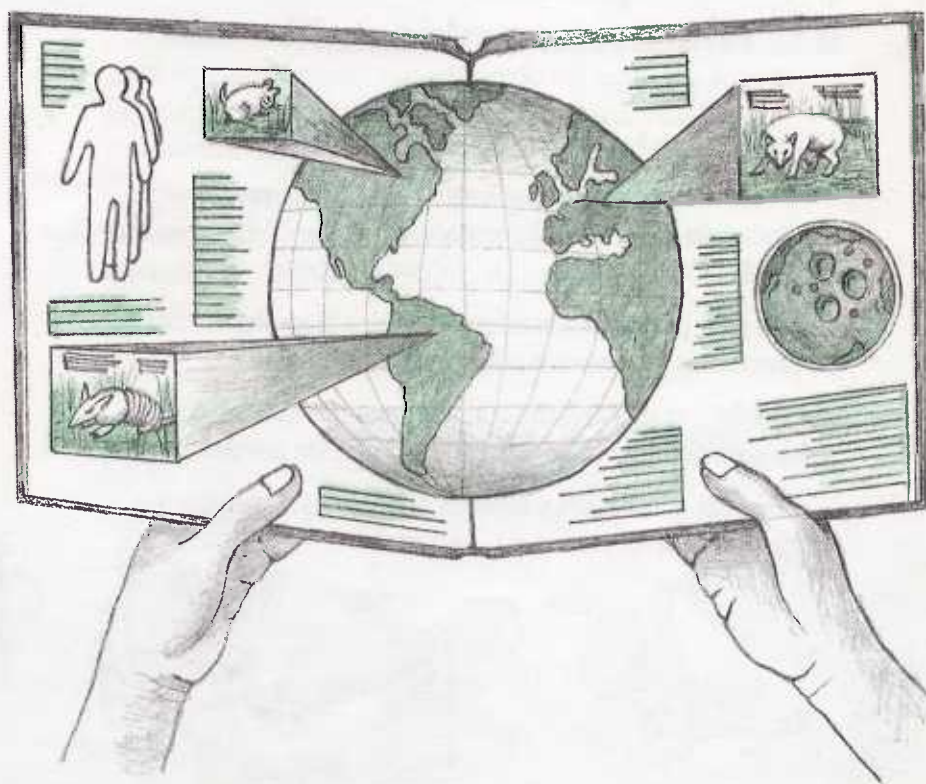
Las personas tenemos una gran responsabilidad en cuanto al cuidado del entorno para la supervivencia de las generaciones futuras, es por ello que debemos tener una clara noción sobre lo que debemos hacer para conservarlo.

Mediante la educación ambiental podemos aprender en qué consiste la conservación y cuáles son las medidas que podemos tomar para proteger el ambiente.

¿Qué es la educación ambiental?

Es un proceso de aprendizaje dirigido a toda la población, con el fin de motivarla y sensibilizarla para lograr una conducta favorable hacia el cuidado del ambiente, promoviendo la participación de todos en la solución de los problemas ambientales que se presentan.

El objetivo de la educación ambiental es lograr una población ambientalmente informada, preparada para desarrollar actitudes y habilidades prácticas que mejoren la calidad de vida.



¿Qué es la conservación del ambiente?

Consiste en el uso racional de los recursos que nos brinda la naturaleza, para lograr un desarrollo sostenible que garantice la vida de la generaciones futuras.

En un planeta sin agua, sin tierras fértiles, sin árboles, sin aire puro, es imposible la vida, por ello es tan importante que conservemos el ambiente para nuestros hijos y demás descendientes.

¿Quiénes pueden contribuir a la educación ambiental?

El Estado puede:

- Formular leyes y reglamentos que tengan que ver con la educación ambiental, la protección del ambiente y su uso racional.
- Asignar presupuestos adecuados para la implementación de programas y proyectos educativo-ambientales.
- Establecer mecanismos de cooperación técnica con gobiernos extranjeros en cuanto a educación ambiental.
- Diseñar estrategias y realizar programas de educación ambiental, a nivel regional y nacional.



La comunidad puede:

- Desarrollar y participar activamente en los programas educativos-ambientalistas como parte de las actividades realizadas en los barrios o urbanizaciones, clubes, organizaciones vecinales, trabajo, etc.
- Solicitar ayuda a las instituciones competentes: Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, Inparques, Alcaldías, etc., a fin de implementar programas de educación ambiental para la comunidad.

Y el individuo puede:

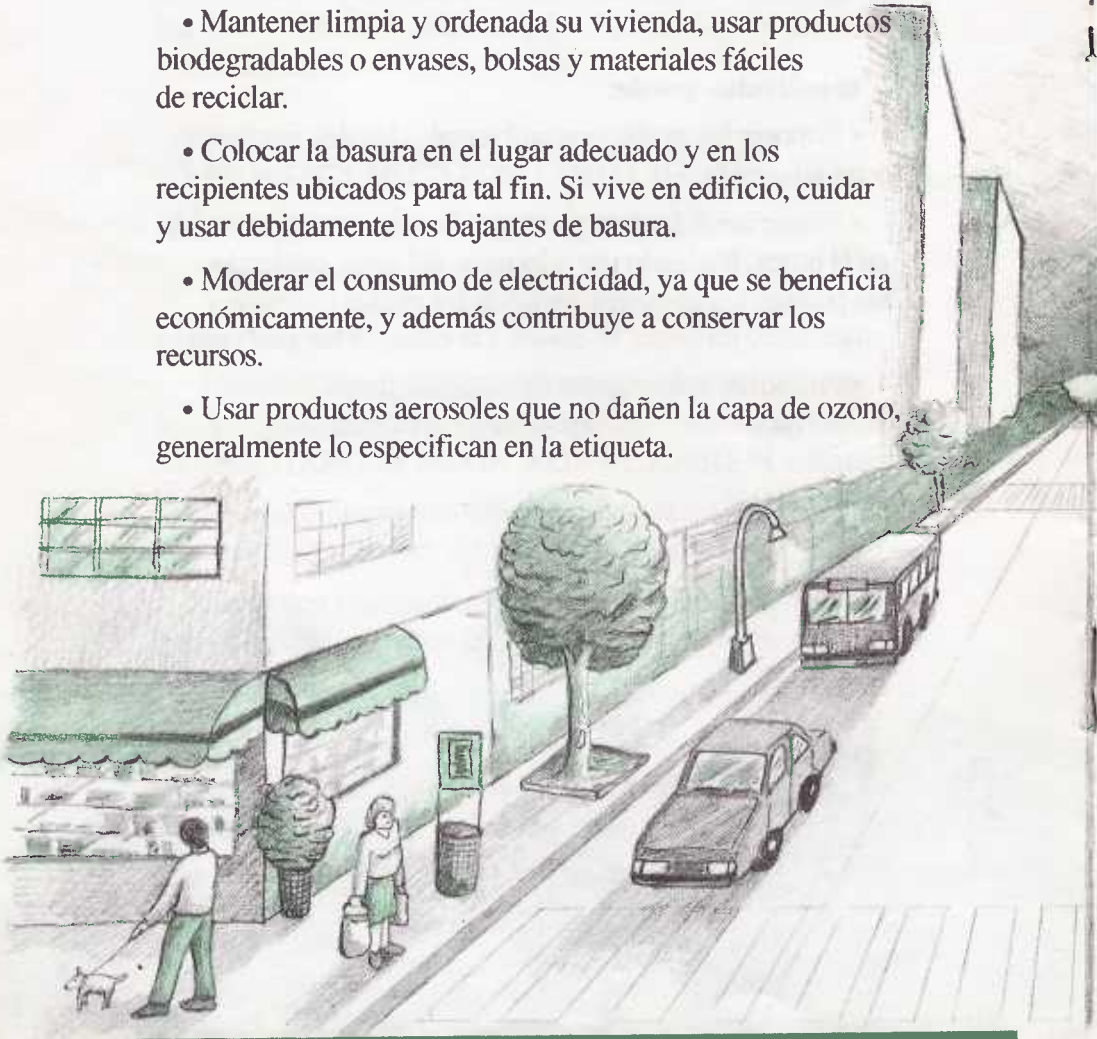
- Conocer los problemas ambientales locales, nacionales y mundiales.
- Tomar medidas para proteger el ambiente, comenzando en el hogar, haciendo uso adecuado del agua, cuidando las plantas, los animales, evitando los ruidos molestos y procurando no lanzar la basura a la calle y a las quebradas.
- Promover la formación de organizaciones conservacionistas e incorporarse a las ya existentes, ejemplo: FUDENA, APROA, ADAN, ECONATURA, PROVITA.



¿Qué hacer para proteger el ambiente?

En el hogar:

- Utilizar racionalmente el agua, reduciendo su consumo en las actividades domésticas y manteniendo en buen estado los grifos y las tuberías.
- Mantener limpia y ordenada su vivienda, usar productos biodegradables o envases, bolsas y materiales fáciles de reciclar.
- Colocar la basura en el lugar adecuado y en los recipientes ubicados para tal fin. Si vive en edificio, cuidar y usar debidamente los bajantes de basura.
- Moderar el consumo de electricidad, ya que se beneficia económicamente, y además contribuye a conservar los recursos.
- Usar productos aerosoles que no dañen la capa de ozono, generalmente lo especifican en la etiqueta.



- Utilizar volumen moderado en los televisores, radios y equipos de sonido, a fin de evitar ruidos molestos, ya que los ruidos también contaminan y en exceso ocasionan daños a la salud de las personas.

- Si tiene carro, mantener el motor en buen estado entonándolo periódicamente y evitar el exceso de velocidad, así como su uso innecesario.

- Involucrar a los niños y jóvenes en actividades de promoción de la conservación y el uso racional de los recursos.

En la comunidad:

- Organizar y participar en programas de educación y concientización ambiental, a fin de resolver problemas ambientales de la comunidad.

- Participar en jornadas de limpieza y mantenimiento de áreas comunes: calles, avenidas, pasillos de edificios, canchas deportivas.

- Conservar limpios y en buen estado los parques, plazas y áreas deportivas.

- Cuidar y mantener limpias las unidades de transporte colectivo y otros servicios públicos.



En las empresas:

- Evitar el uso de productos no biodegradables o no reciclables.
- Promover y participar en programas educativo-ambientales en el área de trabajo, ejemplo: reciclaje de papel.
- Emplear sistemas y tecnologías que produzcan menor deterioro ambiental.
- Tratar los residuos industriales antes de verterlos en las aguas.



En el campo:

- Utilizar la dosis adecuada y permitida de fertilizantes, herbicidas y/o pesticidas en las tareas agrícolas.
- Evitar la destrucción de la vegetación, bien sea por la tala, la quema o por incendios de vegetación.
- No arrojar desechos en ríos y quebradas.

En la escuela:

- Desarrollar actividades para el mantenimiento del área educativa: jornadas de limpieza, pintura de las paredes, reparación de ventanas y pupitres y todo lo que implique mantener la escuela en buen estado.
- Concientizar a los niños y jóvenes en cuanto al uso racional de los recursos: enseñarlos a aprovechar el papel, los lápices, las pinturas, materiales de desecho, etc.



- Involucrar a la comunidad educativa en las actividades ambientales promovidas en la escuela (mantenimiento de la escuela y áreas deportivas, recolección de papel y vidrio para procesos de reciclaje, organización de carteleras, paseos y sensibilización hacia la naturaleza).

En las playas, parques, bosques, áreas verdes y protegidas:

- Mantener limpios estos lugares, colocando los desperdicios en las cestas de basura dispuestas a tal fin.
- Cuidar las instalaciones de las playas y parques tales como: duchas, baños públicos, parrilleras, etc.
- Hacer fogatas tomando las precauciones necesarias a fin de evitar incendios.
- Conocer la normativa legal existente en cuanto a caza, pesca, tala, así como los reglamentos de uso de estos lugares, para evitar sanciones.

Importancia de la Educación Ambiental:

La educación ambiental es muy importante porque cuidar el ambiente es cuidar la vida. En la medida en que protejamos nuestro ambiente inmediato, podemos conservar nuestro país y nuestro planeta y garantizar un legado de supervivencia para las futuras generaciones.

Hoy en día es común hablar sobre la necesidad de conservar y hacer mejor uso de nuestros recursos, porque cumplen una función vital para satisfacer nuestras necesidades básicas.

El ambiente es de todos, por ello los seres humanos debemos cuidarlo, mejorarlo, preservarlo para así tener un presente y futuro mejor.

La educación ambiental es responsabilidad de todos.

¿Dónde acudir para obtener mayor información sobre educación ambiental?

A las oficinas del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables en todo el país, a la Dirección General Sectorial de Educación Ambiental del Ministerio, a INPARQUES, a las Alcaldías, a la Comisión de Ecología y Ambiente del Congreso Nacional, a las Organizaciones no Gubernamentales en el área ambiental y al Ministerio de Educación.





Personaje Conservacionista

Simón Bolívar nació en Caracas el 24 de julio de 1783.

Fue un brillante estratega, militar, estadista y visionario que liberó cinco países de América. Propuso reformas con el objeto de mejorar la situación de estos pueblos a fin de hacerlos independientes y libres.

En el Perú cuando no habían sonado las dianas de Junín y Ayacucho, el Libertador dictó una serie de decretos y resoluciones de carácter social, económico y cultural; entre ellos la repartición de bienes nacionales (1817), la libertad de esclavos y el decreto a favor de los indígenas de Nueva Granada. Esta corriente se hizo más poderosa en 1825, 1826 y 1827, cuando los decretos dictados por el Libertador en Lima, Cuzco, Chuquisaca, Caracas, Bogotá y Quito los cuales revelan al decidido reformador social.

En cuanto a la protección del ambiente, Bolívar fue un adelantado. Escribió disposiciones para evitar la matanza de vicuñas, prohibió la quema y la tala indiscriminada de los bosques, ideó medidas para favorecer la reforestación y aprovechar mejor las aguas, la formación de un censo agrícola a la vez que el inicio de una reforma agraria fueron algunos de los pasos que dio Bolívar hacia el objetivo conservacionista.

El Decreto de Chuquisaca del 19 de diciembre de 1825, sobre reforestación en gran escala en las cabeceras de los ríos, es una muestra de la importancia que concedió el Libertador a la defensa de los recursos naturales renovables.

La preocupación de Bolívar por conservar la naturaleza es un ejemplo que continúa vigente y debe ser tomado en cuenta por todos.

Después de una fructífera existencia como estadista, presidente y reformador social, murió Bolívar en la hacienda de San Pedro Alejandrino, cerca de Santa Marta, Colombia el 17 de diciembre de 1830.

FUENTES: Sendero de los Conservacionistas.
Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales, 1985.
ADAPTACION: Linda Arias Garrido.



COMISION DE PROMOCION DE EDICIONES DIVULGATIVAS

Edición: Biblioteca Nacional,
Instituto Nacional de Parques,
Ministerio del Ambiente
y de los Recursos Naturales Renovables.

Grupo: Ecología y Ambiente.

Coordina: Biblioteca Nacional,
División de Ediciones Divulgativas.
Foro Libertador. Final Av. Panteón.
San José.

Texto base: María Kazana, Mercedes Gallegos

Adaptación y estilo: Linda Arias Garrido

Diagramación e ilustraciones: Jacqueline Sanz

ISBN: 980-6252-54-3

Tiraje: 45.000 ejemplares

Caracas, Venezuela, junio 1995.

Arte patrocinado por: INPARQUES.

Se autoriza su reproducción, citando fuente.

**Colabora en su difusión dándolo a leer
a otras personas.**



MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS
RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Impresión patrocinada por:

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables